

Bono de \$50

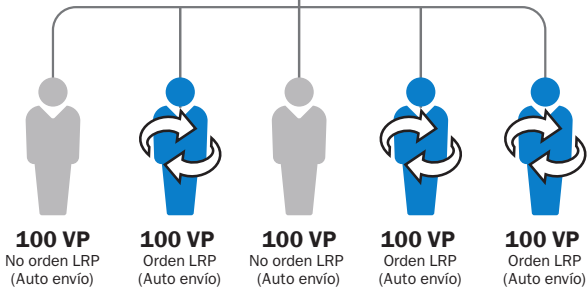
Bono de \$250

Bono de \$1500

Requisitos:

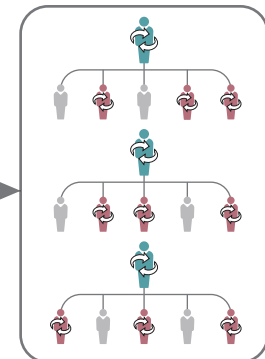
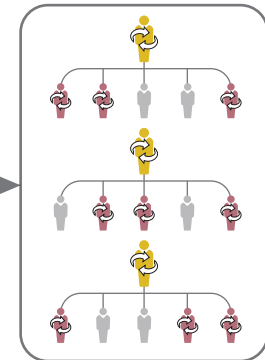
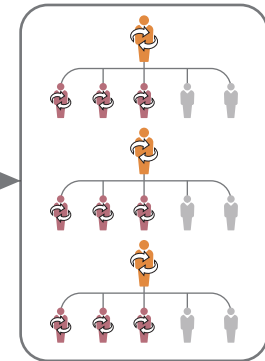
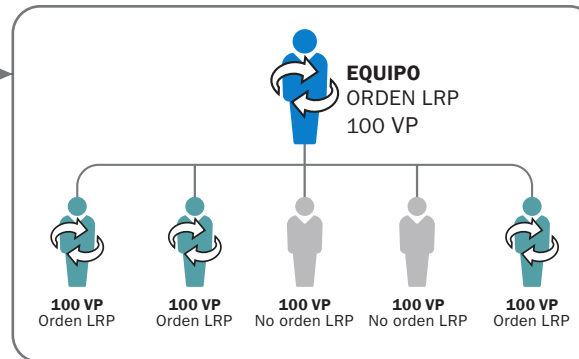
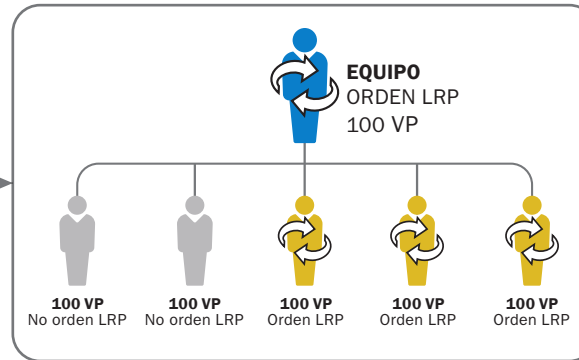
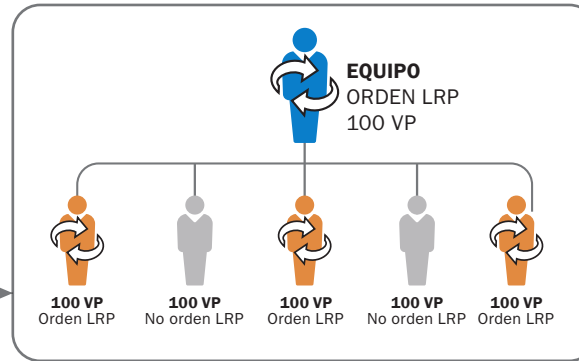
- Volumen de Equipo (TV) debe tener 600 puntos
Volumen de Equipo (TV): Volumen de los pedidos realizados por usted más todos sus Distribuidores Independientes y Clientes del nivel uno.
- Usted y tres de sus Distribuidores Independientes del nivel uno deben tener pedidos de Recompensas por Lealtad de 100 VP o más

Construyendo un Equipo Calificado



NIVEL UNO: Distribuidores independientes patrocinados personalmente

Clave de Recompensas por Lealtad



REGLAS:

1. Cualquier Distribuidor Independiente que participe en el Programa de Recompensas por Lealtad (LRP) con pedidos de LRP equivalentes a 100 VP o más puede participar en este bono.
2. Los pedidos de LRP que equivalen a 100 VP o más, procesados en el mes de calificación, se cuentan para los requisitos de este bono.
3. Los pedidos de LRP que califiquen deben ser pagados por el Distribuidor Independiente (tarjeta de crédito a nombre del Distribuidor Independiente que figura en la cuenta) y enviados a la dirección de envío principal que figura en la cuenta.
4. Un pedido de LRP que califique y que se devuelva resultará en una retracción del bono ganado.
5. Para calificar para el bono de \$50, debe tener tres consultores patrocinados personalmente (cada uno con pedidos LRP equivalentes a 100 VP) y un Volumen de Equipo mínimo de 600 puntos. El volumen del equipo incluye su pedido de LRP personal y cualquier volumen de los Distribuidores Independientes y Clientes patrocinados personalmente.
6. Para calificar para el bono de \$250, primero debe calificar para el bono de \$50. Para calificar para el bono de \$1,500, primero debe calificar para el bono de \$250.
7. Este bono no es acumulativo; uno puede ganar únicamente el bono de \$50, de \$250, o de \$1,500, pero no más de un bono a la vez.
8. Después de haber completado el bono de Poder de 3 (niveles de \$50, \$250 y \$1,500), el Distribuidor Independiente puede comenzar a trabajar en una segunda estructura de bono de Poder de 3. Cualquier volumen u órdenes que se contaron en la primera estructura del bono, no cuentan para ninguna estructura de bono adicional.
9. Este bono se paga mensualmente y se agregará a su pago de comisión principal.
10. Siempre que se cumplan todos los requisitos, este bono se puede ganar todos los meses.